



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925794003 – Fax.: 925794374
45513 (TOLEDO)
C.I.F.: P4515800C
e-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

EDICTO

RELACION DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y COMISIÓN DE SELECCIÓN PLAN DE EMPLEO 2023 PROYECTO: APOYO SERVICIO AYUDA DOMICILIO

Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo y la documentación aportada para la contratación de personas desempleadas y en riesgo de exclusión social, regulado mediante Orden de 146/2022 de 27 de julio, cofinanciada por el Fondo Social Europeo del PROYECTO:

APOYO SERVICIO AYUDA DOMICILIO

Vistas las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA del plan de empleo referido y que no se cumplen algunos de los Requisitos establecidos.

Esta Alcaldía, de conformidad con las bases nº 5 y 6 de la Convocatoria reguladora, **RESUELVE:**

PRIMERO. - Nombrar a los miembros que formarán parte de la **Comisión de Selección:**

Presidenta: Pilar Garcia Marco (secretaria del Ayuntamiento)

Vocales: José López Jiménez (vigilante municipal)
Tania Fernández López (auxiliar administrativa)
Victor Lopez Sanchez (auxiliar administrativo)

Secretaria: Celia Merchán Recio (funcionaria administrativa)

Se podrán designar suplentes para el supuesto de imposibilidad de participar. Igualmente, a requerimiento de la Presidencia podrán participar otros empleados del Ayuntamiento en calidad de asesores (Trabajadora Social) con voz pero sin voto.

Para caso de empate, la Presidencia tendrá voto de calidad.

SEGUNDO.- Aprobar la **LISTA PROVISIONAL de admitidos y excluidos:**

A.- PROYECTO: APOYO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO:

Relación de ADMITIDO/AS

DNI
50047205X
48996283G



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1
Tfno.: 925794003 – Fax.: 925794374
45513 (TOLEDO)
C.I.F.: P4515800C
e-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

Relación de EXCLUIDOS y causa:

DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
02602373S	No acompaña documentación acreditativa de contar con la formación profesional exigida, según base 3.2. b)
70355675D	No está inscrito como demandante de empleo, no ocupado, en fecha de registro de la oferta (03/02/2023), según base 3.2.a)
X2698383T	No acompaña documentación acreditativa de contar con la formación profesional exigida, según base 3.2. b) Menor de 30 años sin cargas familiares, según base 3.2.a) 2º
09863144P	No acompañar de documentación acreditativa de contar con la formación profesional exigida, según la base 3.2. b) No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)
X5968754R	No acompaña documentación acreditativa de contar con la formación profesional exigida, según base 3.2. b) Menor de 30 años sin cargas familiares, según base 3.2.a) 2º
47517357R	No cumple los periodos de inscripción como demandante de empleo, según base 3.2. a)

Por espacio de 3 días **naturales** a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto, los interesados podrán presentar las reclamaciones acompañadas de la documentación justificativa correspondientes contra la exclusión. En caso de no presentarse reclamación alguna, la presente relación provisional pasará a definitiva.

La presente resolución se hará pública en el día de hoy en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento: www.santacruzdelretamar.es

En Santa Cruz del Retamar a 22 de marzo de dos mil veintitrés.



El Alcalde-Presidente,

Angel Martín Montoro
D. Ángel Martín Montoro.